



**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Maxcanú, Yucatán.  
2012-2015**  
*¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!*



MAXCANU, YUCATAN A 28 DE MAYO DE 2015

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. JOSUE DAVID COCOM PUC  
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU  
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO S/N DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITARLE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

- LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS.

QUE SE HUBIERE GENERADO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO 1 DE MARZO A 30 DE ABRIL DE 2015 RELATIVO AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA LEY ANTES CITADA".

LE INFORMO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA TODA VEZ QUE EN EL PERÍODO ANTES SEÑALADO, NO SE HA GENERADO, TRAMITADO, NI RECIBIDO DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO OPERA DICHS PROGRAMAS.

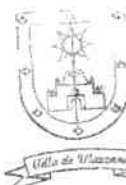
SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO  
MAXCANU, YUCATAN.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2012 2015

ATENTAMENTE

C. MARIA GUADALUPE CAB ROSADO  
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
MAXCANU, YUCATAN  
I. M. A. I. P  
2012 2015

C. JOSUE DAVID COCOM PUC  
TITULAR DEL UMAIP MAXCANU

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 28 DE MAYO DE 2015  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28 DE MAYO DE 2015